

18. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GIMNASIO, PISCINA E INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Artículo 1. Fundamento y régimen.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española de 1978 y conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 106 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece LA TASA por la prestación del servicio de gimnasio, piscina y demás instalaciones deportivas", que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en artículos 15 a 27 y 57 del TRLRHL y a la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

Artículo 2. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de estas tasas la prestación de los servicios públicos de gimnasio, piscina y demás instalaciones deportivas municipales que se recogen en el artículo 4 de la presente Ordenanza.

Artículo 3. Sujetos pasivos.

Están obligados al pago de los precios públicos regulados en esta Ordenanza quienes se beneficien de los servicios o actividades prestados o realizados por este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 4 de la presente Ordenanza.

Artículo 4. Cuota tributaria.

. La cuota tributaria de la tasa regulada en la presente Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en los apartados siguientes, para cada uno de los distintos servicios o actividades.

2. Para la **obtención** del Carné de Usuario de Instalaciones Deportivas (UID) municipales, deberán abonar la siguiente cuota anual:

- a) de 0 a 2 años
Gratuito
 - b) de 3 a 65 años y pensionistas 3 €
- Renovación:**
- a) De 0 a 2 años / Familias de especial necesidad
Gratuito
 - b) De 3 a 18 años / Pensionistas 3 €
 - e) De 18 a 65 años 15 €

f) Duplicidad de carne por pérdida, extravío, etc.
3 €

3.- para el uso de determinados servicios tendrá la consideración de infantil menor de 14 años y adulto a partir de 14 años cumplidos.

TENIS/PADEL/FRONTON/TENIS DE MESA/BADMINTON/PETANCA

(Persona y hora)

Laborable	Adulto	Con Car. UID	1,00 €
		Sin Car. UID	3,00 €
Laborable	Infantil/Pensionista	Con Car. UID	1,00 €
		Sin Car. UID	3,00 €
Fest./Sábado	Adulto	Con Car. UID	1,50 €
		Sin Car. UID	3,50 €
Fest./Sábado	Infantil/Pensionista	Con Car. UID	1,50 €
		Sin Car. UID	3,50 €
Extra Luz Eléctrica			1,50 €

PISTAS EXTERIORES FUTBOL SALA/BALONCESTO (Partido)

Equipos		Locales	12,00 €
		Visitantes	24,00 €
		Mixtos	18,00 €

PISTA ATLETISMO

Alquiler	Grupos organizados	Excepto oposiciones Ayto. Valdemoro	
		Locales	50,00 €
		Visitantes	100,00 €
Luz eléctrica	Pistas atletismo	Locales	10,00 €
		Visitantes	20,00 €

CAMPOS DE FUTBOL (Partido)

FUTBOL 11	CESPED	Locales	400,00 €
		Visitantes	800,00 €
		Mixtos	600,00 €

FUTBOL 11	ARTIFICIAL	Locales	100,00 €
		Visitantes	200,00 €
		Mixtos	150,00 €

FUTBOL 7	ARTIFICIAL	Locales	50,00 €
		Visitantes	100,00 €
		Mixtos	75,00 €

FUTBOL 11	TIERRA	Locales	25,00 €
		Visitantes	50,00 €
		Mixtos	35,00 €

Luz eléctrica	Campos de Fútbol	Locales	10,00 €
		Visitantes	20,00 €
		Mixtos	15,00 €

PABELLON PASEO DEL PRADO / RIO MANZANARES (Partido)

Cancha		Locales	25,00 €
		Visitantes	50,00 €
		Mixtos	35,00 €

Tercio		Locales	15,00 €
		Visitantes	30,00 €
		Mixtos	25,00 €

Sala de Judo/G. Ritm.	Por sesión		150,00 €
-----------------------	------------	--	----------

Luz Eléctrica	Pabellón /por sesión		
		Locales	10,00 €
		Visitantes	20,00 €
		Mixtos	15,00 €

PISCINA CLIMATIZADA (1 hora)

Laborable	Adulto	Con Car. UID	2,00 €
		Sin Car. UID	4,00 €
Laborable	Infantil/Pensionista	Con Car. UID	1,00 €
		Sin Car. UID	2,00 €
Fest./Sábado	Adulto	Con Car. UID	2,50 €
		Sin Car. UID	5,00 €
Fest./Sábado	Infantil/Pensionista	Con Car. UID	1,50 €
		Sin Car. UID	3,00 €

Alquiler por calle/hora	Grupos organizad.	Excepto oposiciones Ayto. Valdemoro	
		Locales	100,00 €
		Visitantes	200,00 €
PISCINA DE VERANO (Día)			
Laborable	Adulto	Con Car. UID.	2,60 €
		Sin Car. UID.	5,30 €
Laborable	Infantil/Pensionista	Con Car. UID.	1,30 €
		Sin Car. UID.	2,60 €
Fest./Sábado	Adulto	Con Car. UID.	3,20 €
		Sin Car. UID.	6,40 €
Fest./Sábado	Infantil/Pensionista	Con Car. UID.	2,50 €
		Sin Car. UID.	5 €
Bono 16 Baños	Adulto	Con Car. UID.	36,20 €
Bono 12 Baños		Sin Car. UID.	53,70 €
Bono 16 Baños	Infantil/Pensionista	Con Car. UID.	18,00 €
Bono 12 Baños		Sin Car. UID.	26,90 €
Merendero excepto eventos de interés municipal			
	Por día	Locales	100,00 €
	Por día	Visitantes	200,00 €
CURSILLOS VERANO			
Natación	Adulto	Con Car. UID.	25 €
		Sin Car. UID.	50 €
Natación	Infantil Pensionista	Con Car. UID.	20,00 €
		Sin Car. UID.	40,00 €
Campus Deportivo	15 días		100,00 €
GIMNASIO/ SAUNA			
Sesión		Con car. UID.	2,00 €
Sesión		Sin Car. UID	4,00 €
ESCUELAS DEPORTIVAS			
Matricula	Cuota anual		3,00 €
Gestión y Seguro	Cuota anual	Por actividad	9,40 €
Matricula	Familia numerosa		Gratuita
Gestión y Seguro	Familia numerosa y grupos organizados		9,40 €
Material deportivo	Bolas de Tenis, Padel, etc.	Cuota trimestral	6,70 €
<u>Escuelas deportivas</u>	<u>Cuota mensual:</u>		
Gimnasia Mantenimient		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €
Tenis / Padel	1 día	Con Car. UID.	10,00 €
		Sin Car. UID.	20,00 €
Tenis / Padel	2días	Con Car. UID.	20,00 €
		Sin Car. UID.	40,00 €
Judo		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €
Iniciación al deporte		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €
Gimnasia Rítmica		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €
Esgrima		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €
Fútbol		Con Car. UID.	16,80 €
		Sin Car. UID.	33,60 €

Natación	1 Día	Adulto	Con Car. UID.	11,70 €
			Sin Car. UID.	23,40 €
Natación	2 días	Adulto / Infantil	Con Car. UID.	23,50 €
			Sin Car. UID.	47,00 €
Natación	3 días	Adulto	Con Car. UID.	32,40 €
			Sin Car. UID.	64,80 €
Natación	2 días	Pensionista	Con Car. UID.	16,30 €
			Sin Car. UID.	32,60 €
Gimnasia y Natación			Con Car. UID.	23,50 €
			Sin Car. UID.	47,00 €
Aquagim			Con Car. UID.	23,50 €
			Sin Car. UID.	47,00 €
Matronatacion			Con Car. UID.	23,50 €
			Sin Car. UID.	47,00 €
Natación niños acompañados			Con Car. UID.	23,50 €
			Sin Car. UID.	47,00 €

BONOS INSTALACIONES DEPORTIVAS

(30 pases)

(Frontón, Tenis de Mesa, Bádminton, Tenis, Padel, Gimnasio, Sauna, Piscina Climatizada)

Adultos / Infantil /	Pensionista		Con Car. UID.	25,00 €
			Sin Car. UID.	50,00 €

COMPETICIONES

LOCALES

Fútbol-Sala	Fútbol 7	Inscripción/Jugador	Con Car. UID.	Gratuita
			Sin Car. UID.	15,00 €
Fútbol-Sala	Fútbol 7	Seguro/Jugador		16;50 €
Fútbol-Sala		Derechos Participa.	Partido/equipo	5,00 €
Fútbol 7		Derechos Participa.		10,00 €
Fútbol-Sala	Fútbol 7	Fianza/Equipo		140,00 €
Competiciones	Sociales:	Tenis, Padel o análogos		
		Derechos Participa.	Partido/Jugador	0,25 €
Competiciones	Infantiles	Derechos Participa.	Participante	1,00 €
Carrera Popular		Derechos Participa.	Atleta	5,00 €
Media Maratón		Derechos Participa.	Atleta	10,00 €
Liga Escolar		Inscripción anual	Jugador	10,00 €

NOTA:

Locales: Equipos Federados, Ligas Organizadas por la Concejalía

Visitantes: resto equipos

Mixtos: Equipos Federados / resto equipos ,Ligas Organizadas/resto equipos

Artículo 5. Devengo.

La obligación de pago de los precios regulados en esta Ordenanza nace desde que se preste o realice cualquiera de los servicios o actividades especificados en el apartado 3º del artículo anterior.

Disposición final

La presente Ordenanza fiscal, modificada provisionalmente en sesión plenaria celebrada el día 06/11/2008, aprobada definitivamente en sesión plenaria extraordinaria y urgente de fecha 19/12/2008 y publicada en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (Número 309, Fascículo I) de fecha 29/12/2008, regirá desde el día 1 de enero de 2009 manteniéndose vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación expresa.